

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Total Parcial

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

| |
|-----------------------|
| NUMERO DE CERTIFICADO |
| 60 |
| FECHA |
| 02 SET. 2016 |
| ROL S.I.I. |
| 4002-3 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 N° RE. / 201618490
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al pemiso aprobado. (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° ON. / 201612223 // P.E. N°39/2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a JARDÍN INFANTIL (VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 162° DE LA L.G.U.C.) ubicado en calle/avenida/camino BERNARDO O'HIGGINS N° 0465 -----, Lote N° 3, Manzana B, Localidad o Loteo OBREROS EL VOLCAN, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N° 2 DE 1959
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:-----Plazos de la autorización-----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

| | |
|---|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| YORKA KATHERINE REYES CÁ CERES | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| | REGISTRO |
| | CATEGORIA |
| | ----- |

02 SET. 2016

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

| | |
|---|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD , si corresponde | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (CUANDO CORRESPONDA) | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| ----- | ----- |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE | NUMERO | FECHA | SUP.TOTAL (m2) |
|--|--------|------------|----------------|
| PERMISO DE EDIFICACIÓN | 39 | 18-07-2016 | 0 |
| MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N° | ----- | FECHA | ----- |
| MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR) | | | |
| No instalación de lavamanos en sala de primeros auxilios y aumento de longitud de muro de adosamiento. | | | |

| | | | |
|---------------------|--|------------|-------------|
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE | DESTINO (S) |
| PARTE A RECEPCIONAR | | 0 | RESIDENCIAL |

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.

Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.

Informe del Revisor Independiente.

Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.

Libro de Obras.

Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.

Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.

Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.

Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.

Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.

Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.

Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

Otro

02 SET. 2016

| DOM | CERTIFICADOS | INSTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|-------------------------------------|---|--------------------------|------------------------|----------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda | ----- | ----- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> | Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda | ----- | ----- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas | ----- | ----- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> | Certificado del fabricante instalador de ascensores | ----- | ----- | --- | --- |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda | ----- | ----- | --- | --- |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda | CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | S/N° | SIN FECHA |
| <input type="checkbox"/> | Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio público que enfrenta al predio | ----- | ----- | --- | --- |

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS | INSTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|---|--------------------------|------------------------|----------|-----------|
| <input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1) | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior del Gas (Anexo C) | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda | ----- | ----- | ----- | ----- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda | CRISTIÁN GÓMEZ FIEDIER | CRISTIÁN GÓMEZ FIEDLER | S/N° | SIN FECHA |

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|---|--|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| 1 DE 2 | PLANTA GENERAL - CORTE A-A - PLANO DE UBICACIÓN - CUADROS NORMATIVOS - EMPLAZAMIENTO - |
| 2 DE 2 | ELEVACIÓN ORIENTE - ELEVACIÓN PONIENTE - ELEVACIÓN NORTE - ELEVACIÓN SUR - CUBIERTAS |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- En este acto se recibe el P.E. N°39 del 18.07.2016, sin aumento de superficies correspondiente a la modificación interior y alteración de fachada de jardín infantil, acogido al Art. 162° de la L.G.U.C.
- Se adjunta:
 - Informe Medidas de Gestión y Control de Calidad S/N° del 2016, suscrito por el Arquitecto Sr. Cristián Gómez Fiedler.
 - Informe para la Recepción de Obra, del 2016, suscrito por el Arquitecto Sr. Cristián Gómez Fiedler.
 - Solicitud Modificaciones Menores, para acogerse al Art. 5.2.8 O.G.U.C., suscrito por el Sr. Cristián Gómez Fiedler, Arquitecto.
 - Permiso de Edificación N° 39 del 18.07.2016, reducido a Escritura Pública en la Notaría del Sr. Andrés Vega Alvarado, Notario Público de la ciudad de Puente Alto, del 24.08.2016, para efectos de acoger la presente vivienda al DFL 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar la construcción que se recepciona como vivienda económica, declárese en este acto acogida al DFL-2 de 1959.
 - Informe de Ensayo de hormigones suscrito por el Arquitecto Sr. Cristián Gómez Fiedler, de 2016. Lo anterior es responsabilidad de los profesionales que intervienen en la obra, de acuerdo a lo establecido en DDU Esp. N° 72/07.

3.- La presente Recepción cuenta con Resolución Complementaria N° **300** de fecha **02 SET. 2016** que autoriza el retiro de planos (Láminas de Arquitectura N° 1 de 2 y 2 de 2) y EETT, según lo establecido en Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

PROFESIONAL: OLIVER QUIROZ MELLADO

TESMU N°:

DE FECHA:

02 SET. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTE RE. / 201618490